



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N° 002-2018-AMAG
RESULTADOS FINALES

ESPECIALISTA I							
Código: ESPECIALISTA I - SEDE CUSCO							
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
				NOTA	OBSERVACIÓN		
1	CESAR ANTONIO VERGARA BAÑALES	32.00	40.00	5.00	No superó el porcentaje mínimo de nota establecido para esta etapa*.	-----	NO APTO
2	ROSA MARÍA SANCHEZ OBREGÓN	38.00	32.00	3.67	No superó el porcentaje mínimo de nota establecido para esta etapa*.	-----	NO APTA

* De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 14° del Reglamento del Concurso Público de Méritos para la cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal de la Academia de la Magistratura, los postulantes obtendrán nota aprobatoria alcanzando al menos el 60% del puntaje asignado para esta etapa.

PROFESIONAL I						
Código: BIBLIOTECOLOGO - DIRECCIÓN ACADÉMICA						
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
DESIERTO						

ESPECIALISTA I						
Código: ESPECIALISTA I - PROFA						
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	SHIRLEY GEORGINA BERROCAL VALDIVIA	32.00	36.00	16.67	84.67	GANADORA

TÉCNICO I						
Código: TÉCNICO - CONTABILIDAD						
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	DESIERTO					

SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA						
Código: SUBDIRECTOR - INFORMÁTICA						
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	HUGO ISAÍAS RAMIREZ VELIZ	40.00	36.00	19.33	95.33	GANADOR

INDICACIONES:

- Los postulantes declarados **GANADORES** deberán acercarse a la Subdirección de Recursos Humanos de la Academia de la Magistratura sito en Jr. Camaná 669 – Cercado de Lima, el día Lunes 26 de noviembre de 2018 a las 09:00 horas, llevando consigo su CV original, los documentos sustentatorios presentados y una copia simple, a fin de suscribir la documentación correspondiente para formalizar su contratación.
- La Academia de la Magistratura desea expresar su especial agradecimiento a todas las personas que participaron en este proceso de selección, respondiendo con confianza a nuestra convocatoria, precisando que este resultado final no implica ningún desmerecimiento ni menoscabo a sus reconocidas cualidades académicas, profesionales y/o personales, sino que responde simplemente al mejor ajuste a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.
- Asimismo, se comunica a los señores postulantes que desean la devolución de sus currículos, podrán acercarse a la Subdirección de Recursos Humanos de la AMAG, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el día viernes 30 de noviembre de 2018. Vencido dicho plazo, se procederá a desechar dichos documentos.

Lima, 23 de noviembre de 2018

LA COMISIÓN EVALUADORA